



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se realizara el IV Congreso Iberoamericano de Derecho Civil y II Congreso Internacional de Derecho privado del 19 al 21 de octubre del corriente año.

Constituye un importante encuentro Internacional que contara con la presencia de destacados expositores e importantes paneles temáticos que incluyen temas referidos al daño ambiental y métodos alternativos de resolución de conflictos.

Dicho evento contara con la presencia de los jueces Luis Lutz y Alberto Balladini, y prestigiosos oradores como Luis Moisset de Espanes, Doctor en Derecho Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba), miembro de numerosos institutos científicos y autor de casi treinta libros y centenares de artículos, Carlos Humberto Montoya Ortega, Doctor en Derecho y Ciencias Políticas(Universidad de Antioquia-Medellín, Colombia), Ricardo Luis Lorenzetti Miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre otras acentuadas figuras.

Este evento, de proyección Iberoamericana e Internacional, cuenta con auspicios de enorme relevancia institucional como el de tres Academias: la Academia de Iusprivatistas Europeos de Pavia, la Academia Colombiana de Jurisprudencia y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, además de prestigiosas Universidades y organismos y por el Estado rionegrino.

Además le sirve de marco una bellísima ciudad como Bariloche, que cuenta con importantes atractivos turísticos, buena infraestructura, hotelería y la carencia de problemas significativos de seguridad. Bariloche será así el epicentro del mejor derecho privado de Latinoamérica y de Europa durante varios días.

Por ello.

Autor: Aníbal Hernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés jurídico, social y turístico el IV Congreso Iberoamericano de Derecho Civil y II Congreso Internacional de Derecho Privado a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 19 al 21 de octubre de 2006.

Artículo 2°.- De forma.